

UN COMITE ELECTORAL

Primer acto del nuevo Gobierno: la publicación de una verdadera proclama electoral. El Gabinete personalista, antiparlamentario y antinacional que, al congreso de unas llamadas telefónicas logró formar en unas horas el señor Portela Valladares, no permanece en una neutral actitud durante las próximas elecciones. Hasta ahora los jefes de Gobierno al dirigirse al país en vísperas de abrirse los comicios se limitaban a recomendar cordura e imparcialidad en el cumplimiento del deber de los deberes ciudadanos. A ninguno se le ocurrió hacer la apología de un determinado partido ni recomendar que se votase por su candidatura. El actual Gobierno ha roto, por lo tanto, con las buenas formas políticas y apenas nacido confiesa que su misión esencial es la de formar desde el Poder un partido centro republicano y recomendar al país que vote en favor de estos inusitados propósitos. Es decir, que el Gobierno Portela no actuará con imparcialidad. A confesión de parte huelgan las pruebas. Trata de formar un partido valiendo de la fuerza que el Poder le otorga. Un partido adventicio, antiparlamentario, constituido desde arriba, un partido en el que se cobijarán todos los arribistas y vividores que hacen granjería de sus bandos políticos, un partido poco menos que indeseable por la impureza de su nacimiento. Un partido que se llamará de centro lo mismo que puede llamarse progresista, amarillista o portelista... Tanto da.

Inaudito. Cuando un Gobierno toma cartas en favor de un partido político y rechaza más cuando trata de constituirlo, desde los puestos oficiales ha perdido la confianza del país, deja de ser un Gobierno para todos los españoles y se convierte en el Comité electoral de la organización favorecida. Un Comité electoral que dispone de la "Gaceta" para destituir funcionarios desafectos y favorecer a los amigos; una Junta electoral que dispone de los presupuestos para repartir—con el pretexto de obras públicas—retenciones hasta el instante preciso—unos cuantos miles de pesetas que hagan inclinarse el censo hacia la candidatura oficial; un Gobierno con el arma formidable de la censura, hasta el último momento, que imponga el silencio acerca de los primeros pasos en el montaje del tinglado caciquil; un Gobierno, en fin, con un poder electoral en cada provincia jefe de todos los servicios administrativos y de orden público...

Y un mes por delante para realizar esta labor previa: ¡Y en el poder un discípulo tan aventajado de Romero Robledo! Lo dijimos hace unos días. Puesto que es evidente la existencia de un pacto entre las Cortes y el Poder, moderador vayamos a la opinión para que decida. Pero vayamos rápidamente antes de que cada provincia, cada Diputación y cada Ayuntamiento sean convertidos en comités electorales de ese partido centro patrocinado por el Gobierno. Tenemos serios motivos para desconfiar...

Primero por los antecedentes de ciertos personajes, y después porque España está contemplando con estupor el trasiego de personajes desconocidos, escribientes de Audiencia, secretarios colaboradores de los periódicos rojos portelistas y secretarios de cabeceles del bienio que han sido designados para ocupar Gobiernos civiles... Esto en ocho días. Y ahora un mes por delante. Prepárense los muertos para engrosar las listas de ese influyente partido centro que se trata de sacar de las urnas como sacan los presidiarios de los bolsillos inocentes palomas o blancos conejitos de Indias. Ni uno solo se quedará sin votar. Alégrense los hombres del seis de octubre: para todos habrá un puestecito. Para la única que no habrá nada en el reparto será para esta pobre España condenada a sufrir tan disparatados ensayos...

En fin, a lo que importa. Únicamente las izquierdas miran al actual Gobierno con simpatía. Por algo será. Portela permanece solo en medio de la tropa del bienio. Pues la cosa está clara: en contra tiene a los dos españoles conscientes de su responsabilidad ciudadana a quienes desagradan ciertas manipulaciones. No solamente a las derechas, sino a las verdaderas fuerzas de centro, porque es curioso que se trate de formar un nuevo partido de este matiz. ¿Es que los actuales no cuentan con ciertas elevadas simpatías? ¿O es que no han querido prestarse al papel de salvadores de naufragos?

El triunfo no es dudoso. España está hasta la coronilla de revoluciones y revolucionarios y en la próxima contienda electoral acabará con ellos para dar paso a una etapa de verdadera libertad y confianza. La revolución será vencida sin que puedan impedirlo los Poncio nacidos de un gesto magnánimo del alto jerifalte del triángulo.

Estalla una sublevación en Tripolitania

PARIS, 2.—La agencia Radio anuncia que ha estallado una sublevación en Tripolitania. Los destacamentos de vigilancia de la frontera de Túnez meridional han desarmado a varios meharistas que se habían refugiado en territorio tunecino.

Han declarado que pertenecen al destacamento sublevado cerca de Nalut. El jefe de este destacamento, teniente Blondi, ha sido asesinado por sus hombres.

Un corrimiento de tierras en Grenoble (Francia)

GRENOBLE, 2.—En los pueblos de Rosens y Eguigues se ha producido un corrimiento de tierras de más de cuatro millones de metros cúbicos, que se han desplazado en una extensión de doscientos cincuenta mil metros cuadrados.

La carretera nacional ha quedado cortada en quinientos metros. Un molino ha quedado destruido y un puente ha sido enterrado entre las tierras movidas. Un río ha sido desviado casi un centenar de metros. Varias personas han resultado heridas y una casa ha quedado incomunicada y se teme nuevos corrimientos.

ESCADA DIA MAYOR LA CONFUSION POLITICA

Predomina el criterio de que este Gobierno no podrá realizar las elecciones. Las proposiciones acusatorias le han creado una difícil situación

El Gobierno, incapacitado para disolver las Cortes

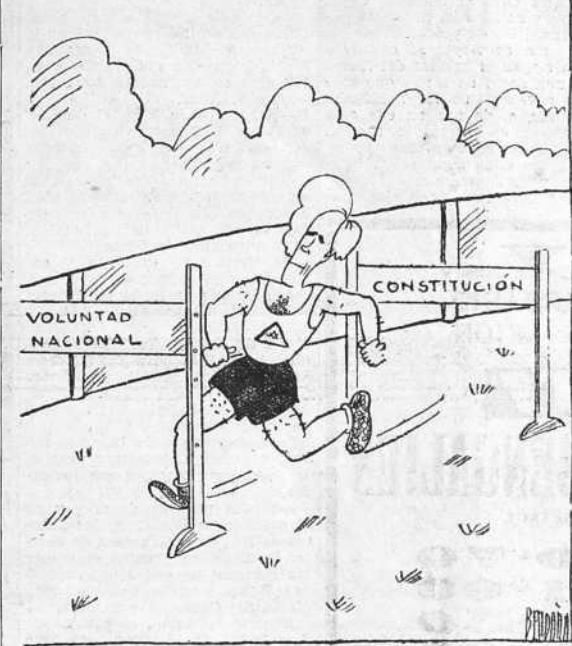
MADRID, 2.—En un grupo de diputados que había en el salón de conferencias del Congreso, entre los que estaban los señores Raho y el Sr. Izquierdo Jiménez, decía este último comentando la proposición acusatoria, que este Gobierno no podía disolver ya las Cortes desde el momento en que se ha presentado esta proposición acusatoria contra el mismo. Basaba esto en algunos artículos de la Constitución, la ley del Tribunal de Garantías y el reglamento de la Cámara. El Sr. Raho opinaba que podía muy bien publicarse el decreto de disolución con fecha de hoy, como si ya estuviera firmado en el día de hoy, y en esta forma quedaba sin valor la proposición acusatoria. Sin embargo, el señor Izquierdo Jiménez y el señor Salor, de la Ceda, opinaban contrariamente a esta opinión que no podían publicarse en la misma fecha el decreto de suspensión de sesiones y como hoy ha aparecido en la Gaceta el que suspende las sesiones hasta fines de este mes, no podía publicarse con igual fecha el de disolución.

Ni un solo momento de descanso es posible. Las horas son insuficientes para la labor que espera. Todas las fuerzas de derechas a sus puestos: hay que revisar los censos, visitar a los apáticos, encender más aún el entusiasmo de los convencidos, convencer a los incrédulos, sacudir la monorra de los que duermen el trágico sueño de los peregrinos a la calle, al mitin, a la propaganda, hacer que los tacaños se vuelvan espléndidos y que el joven se preocupe de la gravedad de los momentos actuales...

La revolución, con su trágico desfile de muertos, de incendios, de robos, de persecuciones, de escarnio y ludibrio, levanta su cabeza. Hay que hacer un supremo esfuerzo para aplastarla. Todos a la lucha. Que no haya traidores ni idiotas que presten oídos a las zalemas de los "pacificadores".

MONOS DEL DIA

por BENDAS



DEPORTES
—Campeón de saltos.

El jefe de la Ceda pide que se convoque rápidamente la Diputación permanente

Firmó la acusación contra el Gobierno Portela

MADRID, 2.—A las ocho y media de la noche dejó la Presidencia el señor Portela, quien dijo a los periodistas que hoy eran ellos los que le podían dar noticias. Estos le dieron cuenta del movimiento político en el Congreso y de cuanto había sucedido esta tarde, y el jefe del Gobierno hizo las siguientes manifestaciones:

—Dicen ustedes que ha habido verdadero barullo? Más bien ha-

brán sido gritos, manoteos y revueltos.

—Y algunos aplausos—dijo un periodista.

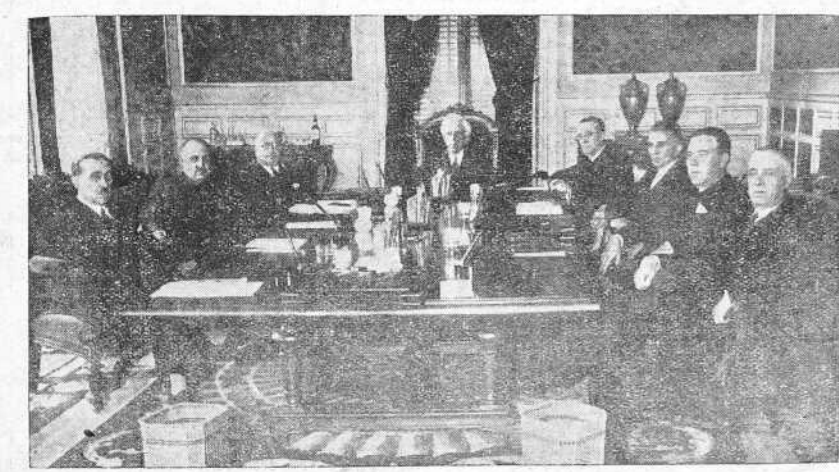
—Sí—contestó—. Esas son pequeñas satisfacciones que compensan otras amargas. Lo que interesa lo que tiene que pasar es que el país rechace y conozca a los que manotean con gestos trágicos cuando están fuera de propósito y de ocasión.

Eso no se puede tolerar; que los que no tienen en la conciencia el que se ha cometido un delito, acusen y pongan en peligro la vida de España y traten de deshacer la de la nación, levantando pasiones, no es tolerable. Pero a cada uno le dará su hora de hablar, y con la lengua muy suelta y muy claramente, nos hemos de poner todos ante la opinión para que cada cual explique su posición, a ver si ellos resisten la mirada de las masas y las multitudes. Entonces veremos cómo se desmoronan muchas figuras que se tienen en pie porque no se les ha empujado, por consideración y por el respeto que es preciso guardar. Pero yo creo que estos han sido impulsos, unos movidos por la reflexión, que tiene su base en atacar y destruir al régimen, y otros que obedecen a momentos más o menos pasionales, y que, por tanto, no pueden ser duraderos. Esa es la confianza que tengo yo de que las cosas sucedan en esa forma, para bien del país.

Un periodista dijo al Sr. Portela que la censura había estado muy dura con los periódicos de la noche, y que suponían estaría más benévola con los de la mañana, ya que las informaciones de esta noche, todas ellas habían sido mutiladas en lo que se refiere a la política.

—Ya saben ustedes, contestó el jefe del Gobierno, que siempre he procurado atender los deseos de la prensa, y ya que me lo piden, daré orden de que sean llevadas a la censura estas declaraciones mías, pues la ley habrá de ser igual para todos. La verdad es que mis declaraciones, si no se leen en los periódicos lo ocurrido esta tarde no tendrían razón de ser ni estarían explicadas.

Después dijo que tenía que ir a la firma con el presidente de la República, pero como éste estaba en la Academia y no regresaría a su casa hasta las nueve, para hacer tiempo iría un momento antes al Ministerio de Gobernación, y para evitar a los informadores la espera hasta la hora en



He aquí el primer Consejo de Ministros celebrado por el Gobierno que preside y dirige el señor Portela.

Por estimar inconstitucionales los decretos sobre suspensión de las sesiones y prórroga presupuestaria.—Piden que se reúna la Diputación permanente para tramitar las acusaciones

Las proposiciones van firmadas por numerosos diputados de varias minorías

MADRID, 2.—Firmada en primer lugar por los señores Goicoechea y Calvo Sotelo, a los que siguen todos los diputados de Renovación Española y varios de otras minorías, se ha presentado la siguiente proposición:

“Sr. Presidente de las Cortes: Los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les concede las leyes vigentes, a V. E. exponen lo siguiente:

Primero.—El decreto fecha 1 de enero del año actual, que prorroga los presupuestos de 1935 por un trimestre, infringe notoriamente los artículos 107 y 109 de la Constitución. La prórroga está autorizada solamente “cuando no pudieran ser votados los presupuestos en fecha legal”, pero es evidente que en este caso tal imposibilidad dimanó de un acto potestativo de la Presidencia de la República (suspensión de sesiones) y, por consiguiente, no hubo tal imposibilidad. De consiguiente, la prórroga acordada despoja al Parlamento de una facultad privativa, esencial e intransferible. El delito es claro y notorio, conforme al número 5 del artículo 151 del Código penal.

Segundo.—El decreto fecha 1 de enero del año actual, suspende las sesiones nuevamente por treinta días. No hay necesidad de razonar la inexistencia de esta prerrogativa, entre las que constitucionalmente posee el jefe del Estado. Lo ha hecho con motivación tan poderosa, como irrefutable la Secretaría de la Cámara. Trátase, pues, de un decreto ilegal y anticonstitucional, que infringe el artículo 31, párrafo segundo, de la Constitución e incide en los delitos previstos en los números 1 y 2 del artículo 151 del Código penal.

Tercero.—Según el número 4 del artículo séptimo de la Ley orgánica del Tribunal de Garantías, si la Cámara no estuviese reunida en el momento de cometerse o conocerse el delito, podrá convocarla al efecto el Presidente de la República o la Diputación permanente a virtud de propia iniciativa o a petición de la décima parte de los diputados en ejercicio.

Los diputados que suscriben, en su aplicación de lo que dispone este último precepto legal, se dirigen a V. E. para que con toda urgencia reúna a la Comisión permanente de las Cortes a fin de que

por la misma se acuerde la convocatoria de sesiones para tramitar la responsabilidad criminal que contra el jefe del Gobierno y ministros piensan exigir, fundándose en la comisión de los delitos de que se ha hecho referencia.

Palacio del Congreso, 2 de enero de 1935.

LA PRESIDENCIA DEL

PRESIDENTE

Iguamente se ha presentado otra proposición que dice: “Señor Presidente de las Cortes: Los Diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les reconocen las Leyes vigentes, exponen a V. E. lo siguiente:

Primero.—El decreto fecha 1 de enero del año actual, que prorroga los presupuestos de 1935 por un trimestre, infringe notoriamente los artículos 107 y 109 de la Constitución. La prórroga está autorizada solamente “cuando no pudieran ser votados los presupuestos en forma legal” pero es evidente que en este caso, tal imposibilidad dimanó de un acto potestativo de la Presidencia de la República (suspensión de sesiones) y, por consiguiente, no hubo tal imposibilidad. De consiguiente, la prórroga acordada despoja al Parlamento de una facultad privativa, esencial e intransferible. El delito es claro y notorio conforme al número 5 del artículo 151 del Código penal.

Segundo.—El decreto fecha 1 de enero del año actual, suspende las sesiones nuevamente por treinta días. No hay necesidad de razonar la inexistencia de esta prerrogativa, entre las que constitucionalmente posee el jefe del Estado. Lo ha hecho con motivación tan poderosa como irrefutable la secretaría técnica de la Cámara. Trátase, pues, de un decreto ilegal y anticonstitucional e incide en los delitos previstos por los números 1 y 2 del artículo 151 del código penal.

Tercero.—Evidente la responsabilidad criminal contraída por el presidente de la República, de la que puede exponerle el referendo ministerial por cuanto el artículo 181 del código penal habla conjuntamente del presidente de la República y de los ministros al personalizar el sujeto de los delitos que posteriormente enumera,

procede disponer la exacción por vía legal. Y a tal efecto, los que firman en el número que exige el artículo sexto de la ley reguladora de estas responsabilidades, formulan el proyecto de acusación y lo elevan a V. E. para que, en cumplimiento de sus deberes, proceda a convocar sesión para la tramitación ordenada por la ley. Palacio del Congreso, 2 de enero de 1935.

Firma estas proposiciones en primer término el Sr. Goicoechea, y después los señores Conde de Vellano, Fuentes Pila, Oriol (Jaime y José Luis), Ortiz de Sotomayor, Conde de Rodero, Serrano Suñer, Martín Artajo, Avila, arizón, Gaspar, Cabrera, Maestre Zapata, Madero, Palomino, Sainz Rodríguez, Calvo Sotelo, Lamamié de Clairac, Honorio Maura, Granell, Rodríguez Jurado, Albifana, Moreno Herrera, Amado, Esparza, Acacio, Lahoz, Toledo, etc., etc.

ANIMACION EN EL CONGRESO
MADRID, 2.—Desde primeras horas de la tarde, hubo en el Congreso gran concurrencia y animación en pasillos y salones de conferencias, llegando a su período culminante cuando los señores Calvo Sotelo y Goicoechea se presentaron con las proposiciones acusatorias contra el Gobierno y el Presidente de la República, respectivamente.

Los diputados, especialmente los de Renovación Española, se agolpaban ante las mesas para firmar dichas proposiciones. Esto causó el natural revuelo y por todas partes se formaban grupos comentando las proposiciones de referencia.

Se pudo observar que entre los concurrentes estaban los subsecretarios de la Presidencia y de Gobernación, que llegaron en las primeras horas, se mantuvieron en una mesa del bar, a la expectativa de lo que ocurriría. Se afirmaba p. personas que se decían bien enteradas, que el señor Echeguren, subsecretario de Gobernación era portador del decreto de disolución, que lo llevaba en previsión de posibles contingencias.

Pasados unos instantes, los dos subsecretarios fueron a ver al señor presidente de la Cámara con el que tuvieron una breve conferencia y después, todavía continuaron en el Congreso.

La prórroga de la suspensión de sesiones equivale a un golpe de Estado

Que coloca al Presidente de la República y al Gobierno fuera de la Ley

MADRID, 2.—El jefe de la Ceda, don José María Gil Robles, ha enviado al presidente de la Cámara la siguiente carta:

“Excmo. Sr. D. Santiago Alba. Mi querido amigo. La censura gubernativa ha impedido hoy la publicación en la prensa de unas declaraciones mías en las que decía de un modo categórico que la suspensión de sesiones por el Gobierno implicaba una manifestación de violación de la Constitución vigente, equivalía a un golpe de Estado y colocaba al presidente de la República y al Gobierno fuera de la ley.

Creo que estas manifestaciones

que entregará la firma, se proponía que fuera facilitada por el señor Echeguren de madrugada, en el Ministerio de Gobernación. Un periodista le preguntó si había decretos de importancia y el presidente dijo que algunos nombramientos de gobernadores que presentaron la dimisión y otros de altos cargos.

—El de fiscal general de la República—
—Creo que no va entre ellos.

habrán aparecido en la prensa de provincias, y por ello, seguramente tendrán la difusión que interesa a la claridad de mi posición política.

De todas suertes, como no ha podido llegar esta opinión de un modo oficial a conocimiento de usted, quiero hacerlo por la presente carta, con objeto de que quede perfectamente puntualizado que entre la mayoría de los grupos políticos que, según la nota de usted, son favorables a la prórroga de la suspensión de sesiones, no se encuentra el que tengo el honor de dirigir. Me satisface coincidir en lo fundamental con la opinión de usted tal como aparece reflejada en la nota. Comprende que, dada su posición, no le es posible hacer manifestaciones más categóricas; ni adoptar normas de conducta más radicales, pero, de todas suertes, queda bien claro que el presidente del Congreso de los diputados estima como yo, que es absolutamente inconstitucional la prórroga de la suspensión de sesiones.

Afectuosamente le saluda su buen amigo Q. E. S. M., José María Gil Robles.”

Iglesias Corral, fiscal de la República

Pardo Argüelles al Gobierno civil de León

MADRID, 2.—El subsecretario de Gobernación facilitó esta madrugada a los periodistas el índice de la firma presidencial, que es el siguiente:

PRESIDENCIA.—Decreto admitiendo la dimisión del gobernador civil de Almería Mariano Jiménez García, sustituyéndolo Salvador Escrí Berto.

Idem nombrando gobernador de Zaragoza a Ramón Carreras Pons. Admitiendo renuncia del gobernador de Vizcaya Marcelino Rico Rivas.

Nombrando para sustituirle a Miguel Riuseno García. Admitiendo la dimisión del gobernador de Avila, Luis Pardo Argüelles.

Del de León, Benedito Martín Neira y nombrando para sustituirle al de Avila a Benedito Martín Neira y para el de León a Luis Pardo Argüelles.

GOBERNACION.—Decreto nombrando delegado del Gobierno en Mahón a Juan Reyes Ortiz.

TRABAJO, JUSTICIA Y SANIDAD.—Decreto nombrando para el cargo de fiscal general de la República vacante por dimisión de D. Antonio Taboada Tundidor a D. Manuel Iglesias Corral.

Adhesiones a ‘El Debate’

Con motivo de la multa que le ha sido impuesta

MADRID, 2.—En “El Debate” se ha recibido hoy un telegrama de Vinaroz que dice así:

“Derecha regional y Centro católico acatan multa impuesta autoridad remitiendo cohecho espontáneo para ambos periódicos. Presente y adelante, Presidente Derecha.”

(La censura de Madrid no ha dejado publicar en Madrid la anterior noticia).

Gestiones del Rey de Bélgica

Para mejorar las relaciones anglo-italianas

PARIS, 2.—Se asegura en los Centros diplomáticos europeos que el Rey Leopoldo de Bélgica procura allanar las diferencias anglo-italianas. Las altas autoridades francesas dudan de que Leopoldo llegue a un resultado mejor que el alcanzado por Hoare y Laval.

(Foto Vidal).

La esterilidad política de 1935

(Continuación de tercera plana)

tener la ley de restricciones, era contraria abiertamente al país que, arriba y abajo, se mostraba opuesto al plan económico. El señor Chapaprieta tenía, sin embargo, que sostenerlo. Era su obra personal. Había adscrito a ella su vida ministerial. No había otra solución que la crisis. Acaso se retardó demasiado y ello dio lugar a que se imputase a las Cortes un pecado de afección que no tenían en realidad.

Y vino la última crisis. Está demasiado cerca para que sea necesario detenerse en el recuerdo. Ha sido la segunda gran batalla política del año. Con signo contrario a la primera. Con desenlace diametralmente opuesto. ¿Cuál es el resultado? Que a los pocos días, el Gobierno constituido no ha resistido los efectos de su propio nacimiento enteco y desmedrado. Los ministros no se han puesto de acuerdo en problemas políticos fundamentales. Pero eso es lo de menos. Lo importante, lo que merece la pena de considerar, es el estrago que la crisis ha producido. Una obra legislativa de gran volumen—presupuestos, ley electoral, ley de trigos, de pesca, ferroviaria, comunicaciones marítimas, defensa nacional, protección a las industrias, plan quinquenal de obras públicas, y sobre todo, reforma constitucional—ha quedado malograda, enterrada. A esa labor de innegable urgencia, de notoria necesidad para España, ha sucedido una etapa de esterilidad, de apertura de las compuertas pasionales, de desequilibrio político. El paro obrero queda sin resolver. La defensa nacional, en momentos tan críticos, queda abandonada. Se va a unas elecciones con la ley electoral repudiada por todos, calificada desde todos los ángulos políticos de injusta, de absurda. Se aplaza la

Del atraco realizado en Caballerizas municipales

Por necesidades de la hora de cierre de nuestro último número, hemos dejado de consignar ciertos detalles relativos al atraco cometido en un departamento de Caballerizas municipales, en el momento en que varios obreros de aquellas dependencias estaban haciendo el recuento del dinero con el que se iban a hacer efectivos los jornales a los que integran la cuadrilla del ramo de limpieza.

Sabida ya de nuestros lectores resolución de los graves problemas económicos, que son un verdadero dogal en el cuello del país. Y se aplaza, en fin, para fechas que, por remotas, hay que considerar impracticables, la reforma de la Constitución. Se cierra el año con el derrumbamiento de todo lo que, al abrirse, era aspiración y programa de una trayectoria política. Los socialistas recobran alientos que sus propios errores convirtieron en casi imposible. Y España, que ve lanzada a una lucha terrible, en la que se ventilará algo más que una política y un régimen, en la que se juega un sistema social. Una verdadera guerra civil. El miedo, la incompreensión, el titubeo y la traición, han sido los rasgos del año. Año perdido, estéril, maldito. El que comienza con bajo auspicio: bien dramáticos. ¿Que si se rectifica, y su línea toma dirección distintas, sea para mejorar el signo? Que no corra las veleidades y los tropiezos del que muere. Se ha podido salvar a España y se ha hecho todo lo posible por hundirla definitivamente. ¿Es que ya no hay remedio? El año 36 será decisivo en cuanto a ese interrogante.

Francisco CASARES.

(Prohibida la reproducción).

la forma en que se llevó a efecto el atraco, damos hoy los nombres de los dos atracadores detenidos. Se llaman Víctor Amador Canosa, de 23 años, soltero, pintor, domiciliado en el Ventorrillo, y Manuel Riveiro García, de 24 años, jardinero, vecino de San Cristóbal das Viñas.

Estos sujetos, en unión de otros tres que lograron desaparecer, habían robado la cantidad de pesetas 11.325'55 que había sobre una mesa. De esta cantidad, se les ocupó la de 9.407 pesetas. En el lugar del suceso, aparecieron por el suelo, y sobre una mesa, 474 pesetas, cantidad hallada por un agente de Vigilancia y que entregó al encargado de hacer los pagos, don Evaristo Castañeira Vázquez.

Las fuerzas de la Guardia civil, Investigación y Vigilancia, y Asalto, practican activísimas gestiones para lograr la detención de los tres atracadores que consideraron desaparecer, y recuperar las 1.918'55 pesetas que faltan. Los dos atracadores, en cuya detención tanto se distinguió el barrendero Felipe Insua Merelas y el carabinero de mar Sr. Babio Vázquez, tratan de discurrir en sus declaraciones. Parece ser que en un registro efectuado en la casa de uno de los autores del atraco, fué hallada una pistola y algunos detonadores, así como proyectiles para dicha arma corta.

NECROLOGIA

Don Juan Tomé Lires, dejó de existir en Corcubión ayer, jueves, después de recibir los Santos Sacramentos.

Era una persona prestigiosa de aquella villa, que disfrutaba de general estimación en toda la comarca por sus condiciones de perfecta caballerosidad, bondad y simpatía. Además fué fiel cumplidor de sus deberes religiosos.

Hoy se verificará la conducción de su cadáver al Cementerio de

Corcubión, a la que seguramente asistirán todo aquel pueblo y muchas personas de la provincia. Testimoniamos nuestra sincera condolencia a su viuda doña Pilar Piñeiro Domínguez, a sus hijas, hijos políticos don Manuel Poncia Suárez y don Juan García Quintela y demás parientes.

Falleció el día 31 en Porto de Souto (Puenteceso) la señora doña Clarisa Varela Amarelle, de Pons, modelo de damas católicas, buenas, distinguidas, y sobre todo persona de tal simpatía personal y trato selecto, que tenía innumerables amistades que hoy lloran su prematura muerte.

El día 1 se celebró su sepelio en aquella parroquia, acto al que concurrieron muchísimas personas de toda la comarca y de La Coruña. Acompañamos en su pena a su esposo el comandante de Artillería retirado don Ernesto Pons, a su hijo, hermana doña Teresa, a la que hiere este nuevo golpe de la adversidad, hermano político el ex-presidente de la Diputación provincial don Antonio Goyanes, y demás parientes, deseándoles cristiana resignación.

VIGO

VIG 2.—El obrero metalúrgico Jaime del Río Barreiro, de 43 años de edad, cuando entraba en su casa sita en el lugar de Pozo Peinado, en las proximidades del Monte del Castro, a las ocho y media de la noche, fué agredido por unos desconocidos que le hicieron dos disparos. Los proyectiles le alcanzaron la cabeza y le produjeron la muerte instantánea. Los agresores huyeron.

Jaime había salido de casa para comprar unas tabletas de Aspirina para su mujer que se encuentra enferma.

Horas antes del crimen, Jaime estuvo en una taberna manifestando a los concurrentes que si hubiese media docena de hombres como él, el próximo lunes se

reintegrarían al trabajo en todos los talleres. Otra versión dice que Jaime se dedicaba a reclutar esquirols para ir a trabajar.

A última hora de la noche la policía y la Guardia civil practicaron algunas detenciones.

El muerto deja cuatro hijos y viuda. Jaime trabajaba en los talleres de don Manuel Sanjurjo y actualmente estaba en huelga.

¿CRIMEN O SUICIDIO? VIGO, 2.—Comunican de Cangas que esta mañana apareció en el barrio de Piñeiro, de la parroquia de Tarbo, el cadáver del marinero Marcelino Fernández, de 33 años, soltero. Se cree que la muerte fué debida a una caída desgraciada ocurrida cuando el marinero se dirigía a su domicilio en medio de un furioso temporal.

El Presidente de la Sección, ANGEL RODRIGUEZ CAAMAÑO

El Presidente, ESTANISLAO PEREZ ARTIME.

Diputación Provincial

SUBASTA DE ACOPIOS

En el Boletín Oficial del día 24 de Diciembre próximo pasado, aparece publicado el anuncio para la subasta que habrá de celebrarse el día 16 del actual, para contratar las obras para la conservación del grupo de carreteras provinciales titulado de CAMBRE Y CARRAL, elevándose el presupuesto de contrata a la cantidad de 38.001'77 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación (Sección de Fomento), todos los días hábiles, de diez a trece, y los depósitos para optar a la subasta, pueden efectuarse en los mismos días, de once a trece, en la Depositaria de fondos provinciales.

La Coruña, 2 de Enero de 1936.—El Presidente, ESTANISLAO PEREZ ARTIME.

Diputación Provincial

SUBASTA DE ACOPIOS

En el Boletín Oficial del día 24 de Diciembre próximo pasado, aparece publicado el anuncio para la subasta que habrá de celebrarse el día 16 del actual, para contratar las obras para la conservación del grupo de carreteras provinciales titulado de NEGREIRA Y NOYA, elevándose el presupuesto de contrata a la cantidad de 37.996'77 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación (Sección de Fomento), todos los días hábiles, de diez a trece, y los depósitos para optar a la subasta, pueden efectuarse en los mismos días, de once a trece, en la Depositaria de fondos provinciales.

La Coruña, 2 de Enero de 1936.—El Presidente, ESTANISLAO PEREZ ARTIME.

Diputación Provincial

SUBASTA DE ACOPIOS

En el Boletín Oficial del día 24 de Diciembre próximo pasado, aparece publicado el anuncio para la subasta que habrá de celebrarse el día 10 del actual, para contratar las obras para la conservación del grupo de carreteras provinciales titulado de CARBALLO Y PUENTECESO, elevándose el presupuesto de contrata a la cantidad de 32.994'78 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación (Sección de Fomento), todos los días hábiles, de diez a trece, y los depósitos para optar a la subasta, pueden efectuarse en los mismos días, de once a trece, en la Depositaria de fondos provinciales.

La Coruña, 2 de Enero de 1936.—El Presidente, ESTANISLAO PEREZ ARTIME.

EULOGIO LOSADA

Almacén de Tejidos, San Andrés, 23

Sigue la GRAN LIQUIDACION

por final de BALANCE, con artículos rebajados a precios increíbles.

VEA SUS ESCAPARATES Y SE CONVENCERA DE SUS PRECIOS

Diputación Provincial

SUBASTA DE ACOPIOS

En el Boletín Oficial del día 24 de Diciembre próximo pasado, aparece publicado el anuncio para la subasta que habrá de celebrarse el día 10 del actual, para contratar las obras para la conservación de la carretera provincial titulada de SANTIAGO A SANTA COMBA, elevándose el presupuesto de contrata a la cantidad de pesetas 27.998'91.

El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación (Sección de Fomento), todos los días hábiles, de diez a trece, y los depósitos para optar a la subasta, pueden efectuarse en los mismos días, de once a trece, en la Depositaria de fondos provinciales.

La Coruña, 2 de Enero de 1936.—El Presidente, ESTANISLAO PEREZ ARTIME.

SUSCRIPCIONES

Se reciben en Ferrol, en los siguientes lugares: pastor Regueira, Sol 113, bajo. Derecha Regional Gallega, y Real 122 bajo.

MARMOLES JOSE CASAL FERNANDEZ Trabajos para cementerios, muy económicos JUAN FLOREZ, 134-136

Asociación General Patronal

El Gremio de Vendedores de Calzado que integra esta Asociación, avisa al público en general, que el próximo domingo, día 5, víspera de Reyes, no abrirá sus establecimientos para la venta de sus artículos.

Diputación Provincial

SUBASTA DE ACOPIOS

En el Boletín Oficial del día 24 de Diciembre próximo pasado, aparece publicado el anuncio para la subasta que habrá de celebrarse el día 16 del actual, para contratar las obras para la conservación de la carretera provincial titulada DE SANTA IRENE AL PUENTE DE SAN JUSTO, elevándose el presupuesto de contrata a la cantidad de 47.384'99 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación (Sección de Fomento), todos los días hábiles, de diez a trece, y los depósitos para optar a la subasta, pueden efectuarse en los mismos días, de once a trece, en la Depositaria de fondos provinciales.

La Coruña, 2 de Enero de 1936.—El Presidente, ESTANISLAO PEREZ ARTIME.



D. E. P.

EL ALMA DEL SEÑOR

Don Ricardo Molezún y Lauga

QUE FALLECIO EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1935

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

SU DIRECTOR ESPIRITUAL DON JOSE TOUBES PEGO, PARROCO DE SAN PEDRO DE MEZONZO; SU ESPOSA DORA ISIDRA NUNEZ BOADO; HIJOS, HIJOS POLITICOS, NIETOS, HERMANA, HERMANO POLITICO, SOBRINOS, PRIMOS Y DEMAS FAMILIA.

EXPRESAN su profundo agradecimiento a todos los que se dignaron asistir al entierro y funerales, rogándoles asistan a alguno de las misas que por el eterno descanso del alma del finado se celebrarán hoy, viernes, en la Iglesia Parroquial de Santa Lucía y en la Venerable Orden Tercera de San Francisco; así como también a las que mañana se dirán en la Parroquial de San Pedro de Mezonzo.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago y el Ilmo. Sr. Obispo de Burgo de Osma han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR

Don Ricardo Molezún y Lauga

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA PRIMERA CORUNESA, S. A., FABRICA DE TEJIDOS

FALLECIO EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1935

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, PERSONAL DE OFICINAS, TECNICO Y OBRERO,

EXPRESAN su profundo agradecimiento a todos los que se dignaron asistir al entierro y funerales, rogándoles asistan a alguno de las misas que por el eterno descanso del alma del finado se celebrarán hoy, viernes, en la Iglesia Parroquial de Santa Lucía y en la Venerable Orden Tercera de San Francisco; así como también a las que mañana se dirán en la Parroquial de San Pedro de Mezonzo.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago y el Ilmo. Sr. Obispo de Burgo de Osma han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



QUINTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

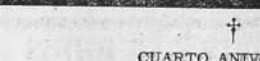
Don José Castro Gómez

QUE FALLECIO EL 6 DE ENERO DE 1931

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amistades que las misas que se celebren en la Iglesia de Santiago y la exposición de S. D. M. (mañana y tarde) mañana, sábado día 4; así como las misas que se celebren (con exposición del Santísimo en la de 12, y por la tarde) en la Iglesia de San Francisco, el lunes, día 6, todo será aplicado por el eterno descanso de su alma.



CUARTO ANIVERSARIO

DE LA EXCELENTISIMA E ILUSTRISIMA SEÑORA

DOÑA JOSEFA DE LA MAZA Y AGAR DE MARTELO

Marquesa de Almeiras, Priora de la T. O. de Santo Domingo, Presidenta de las Camareras del Santísimo y Hermana de varias Asociaciones piadosas

QUE FALLECIO CRISTIANAMENTE EN LA PAZ DEL SEÑOR EL DIA 7 DE ENERO DE 1932

Después de recibir todos los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Todas las misas que se celebrarán en la parroquia de San Jorge, mañana sábado, día 4, las que se dirán en los días 6 y 7 en las Religiosas Capuchinas, de Santa Bárbara Adoradoras y Escuela de la Canela, así como en el Santuario de las Hermitas, y las parroquias de Rianjo, Rivas Vimalianzo, en el altar de la Inmaculada de la Catedral de Santiago, la de nueve en el altar de la Virgen de los Dolores, de la parroquia de San Nicolás y las de los PP. Salesianos el 6 y 7 en el oratorio particular.

La exposición del Santísimo en la tarde del día 6, en los Religiosos Dominicos y la del día 7 en las Religiosas de María Inmaculada, lo mismo que la segunda Vigilia y misa del mes de Enero de los Adoradores Nocturnos en la Iglesia de San Jorge, será aplicado todo en sufragio de su eterno descanso.

Sus hijos: doña Dolores y don Ramón; hermano don Pedro; sobrinos, primos y demás familia.

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas que tengan la caridad de encomendar a Dios, asistiendo a alguno de dichos actos a los cuales hay concedido indulgencias en la forma acostumbrada y por cuyo caritativo favor le anticipan gracias.



LA SEÑORA

DONA CLARISA VARELA AMARELLE DE PONS

FALLECIO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1935, EN SU CASA DE PORTO DE SOUTO (PUENTECESO)

Después de haber recibido los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

R. I. P.

SU DESCONSOLADO ESPOSO DON ERNESTO PONS; HIJO DON ERNESTO; HERMANA DOÑA TERESA; HERMANO POLITICO DON ANTONIO GOYANES, Y DEMAS FAMILIA.

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida, y ruegan asistan a los funerales y honras, que tendrán lugar en la Iglesia de dicho lugar el próximo día 4 del actual por cuyo favor anticipan gracias.

PORTO DE SOUTO, Enero de 1936.



DON JUAN TOMÉ LIRES

HA FALLECIDO EN SU CASA DE CORCUBION, A LAS CUATRO DE LA MADRUGADA DEL DIA 2

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

SU DESCONSOLADA VIUDA DORA PILAR PINEIRO DOMINGUEZ; SUS HIJAS DOÑA MARIA, DOÑA PILAR Y DORA MANUELA; HIJOS POLITICOS DON MANUEL DE PONCIAÑO SUAREZ, DON JUAN GARCIA QUINTELA, Y DEMAS FAMILIA.

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan su asistencia al entierro, que tendrá lugar a las doce de la mañana del día 3, y al funeral que se celebrará en la Parroquial de Corcubión, a las diez del mismo día.

CORCUBION, 2 de Enero de 1936.

LA VIDA EN LOS PUEBLOS DE GALICIA

Se desborda el río Lérez a su paso por Pontevedra. Llegan a Ferrol las dotaciones de los buques mejicanos. Existe en Santiago gran entusiasmo por oír a Gil Robles en Vigo

PONTEVEDRA, 2.—Ayer siguió jescargando con toda fuerza el temporal que desde hace días sufrimos y que ayer aumentó en intensidad. El río Lérez aumentó mucho su caudal y en las primeras horas de la madrugada llegó a rebasar el malecón del Gimnasio, llegando a algunas casas de la Plaza del Pescado, cuyos bajos alcanzó el agua. También en Borrón entró el agua, aunque los daños en ambos puntos no fueron importantes. Al bajar la marea descendió el agua, pero se teme que si sigue lloviendo, cuando vuelva a coincidir la marea con la riada, pueda otra vez desbordarse el río.

UNA CONFERENCIA

PONTEVEDRA, 2.—En la Sociedad de Agricultores de Marón, dió ayer tarde una conferencia el propagandista comunista Francisco Galán.

El orador atacó mucho a las derechas, especialmente a Gil Robles.

PROPAGANDA EXTREMISTA

PONTEVEDRA, 2.—Por el Gobierno civil ha sido autorizada la celebración de un mitin organizado por el Bloque popular antifascista, que se celebrará el día 4 en el "Salón Danubio Azul", de Vigo, y en el que tomarán parte los oradores Daniel Cabaleiro, Eduardo Araujo y Francisco Barbado, de Vigo, y Francisco Galán, de Madrid.

COMISION DE LA ESTRADA

PONTEVEDRA, 2.—Esta mañana estuvo en Pontevedra visitando al gobernador civil una comisión de representantes de fuerzas vivas de la Estrada, compuesta por don Guillermo Fernández, presidente de la Ceda; don Melania Nino, de la Unión de Derechas; don Aquilino Isla, presidente de la Casa del Pueblo; don Ramón Fernández, de Unión Republicana; don Manuel Durán, director de "El Emigrador"; y don José Campos Vázquez, representante del Partido Agrario. Los comisionados, que como se ve, pertenecen a distintas tendencias, protestaron del Ayuntamiento por el interés nulo que pone en el asunto de la Escuela Elemental del Trabajo y pidieron que se nombre una nueva Gestora municipal, en la que haya representaciones de las 18 asociaciones que representaba la comisión popular.

INCIDENTE EN LA CARCEL

PONTEVEDRA, 2.—Asegura un periódico que ha ocurrido un incidente entre un centinela de la cárcel y una reclusa.

Parece ser que ésta se hallaba hablando desde una ventana de la prisión con un hijo suyo, y como éste fuese detenido por desobedecer al requerimiento que el centinela le hizo para que se retirase, la presa se desató en toda clase de improperios e insultos contra el centinela. Amonestada éste y como no hiciera caso, hizo un disparo, sin consecuencias.

En el suceso interviene el Juzgado militar.



BETANZOS.—Un aspecto de la feria celebrada el día primero a la que concurrió enorme cantidad de ganado vacuno, aunque las transacciones no han sido abundantes. (Foto Blanco).

FERROL

FERROL, 2.—Llegaron a El Ferrol las dotaciones de los buques de guerra mejicanos "Querétaro" y "Guanajuato", construidos en estos astilleros con destino a la Marina de guerra de México.

Tan pronto verifiquen las pruebas oficiales, saldrán dichos barcos para su país.

DE SOCIEDAD

FERROL, 2.—En Madrid, por el ministro de Marina, don Antonio Azarola y Gressillón y señora, y para su hijo don Antonio Azarola y Fernández de Celis, alférez de navío, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Lolita Murua Quiroga.

Entre los novios se cruzaron magníficos regalos, quedando la boda concertada para fecha próxima.

NUOVO COMISARIO

FERROL, 2.—Ha sido nombrado jefe de la plantilla del Cuerpo de Investigación y Vigilancia aquí destinado el comisario de segunda clase don Sabino Navalon de Fez. El nuevo comisario procede de Madrid y uno de estos días tomará posesión de su cargo, en el que cesará el inspector don Ricardo Horta Piñero, que lo desempeña accidentalmente.

EL PUERTO

FERROL, 2.—Entrados de arriba por el temporal los vapores españoles "Zurriola" y griego "Olandie".

El primero hace días había entrado por la misma causa en este puerto. Se dirige de Avilés a Valencia, con carbón. El último se dirige a Hamburgo y procede de Algeiras.

También entró en el puerto el vapor español "Alfonso-Mendi", de Bilbao y escalas, con carga general.

MOVIMIENTO DE POBLACION

FERROL, 2.—Nacimientos: O-

Se aprueba un informe de la comisión primera, en instancia de don Francisco López Pando, en nombre y representación de don Guillermo W. Solma, solicitando autorización para establecer en esta ciudad una fábrica de gas.

Son desestimadas las instancias de don José González y D. José Ramos, ambos vigilantes de arbitrios, solicitando licencias.

Se da lectura a un informe de la comisión primera que asignaba 4.100 pesetas anuales de sueldo al aparejador del Ayuntamiento. El Sr. Araujo, por la comisión expone las razones en que se funda el informe, pero a propuesta del Sr. Ruiz se acuerda que pase al asunto a la comisión de Hacienda.

Se acuerda exponer al público los escalafones formados para el personal administrativo, subalterno, guardia municipal, facultativo, técnico y de servicios especiales.

Se aprueba también una moción proponiendo la expropiación de terrenos a inmediaciones de la Puerta Nueva para construir en ellos un cuartel destinado a la Guardia civil. Votó en contra la minoría socialista.

Por último se enteró la corporación de que lo recaudado por arbitrios durante la semana anterior ascendió a 17.414'50 pesetas.

Pendiente de la sesión anterior había quedado el asunto de la adquisición de terrenos para el nuevo cuartel, y se acordó facultar al alcalde para realizar la adquisición. Votó en contra la minoría socialista.

También se acordó que pase a la comisión quinta una moción proponiendo la concesión de una

ULTIMAS NOVEDADES EN

ABRIGOS PARA SEÑORA

ECONOMIA

MAXIMA CALIDAD

MINIMO PRECIO

Visítenos y se hará cliente

bea al artista ferrolano José López, que actualmente se halla en Madrid.

Y después de algunos ruegos de los señores Ríos y Piñero, se levantó la sesión.

FALLECIMIENTO SENTIDO

FERROL, 2.—Hoy falleció en esta población el intendente general de la Armada D. Pedro Dapena Vázquez, causando su muerte gran sentimiento ya que contaba con numerosas amistades en Ferrol.

CASAS INUNDADAS

FERROL, 2.—Debido a las incasantes lluvias de estos días, se ha desbordado el río Barcelo, en términos del Ayuntamiento de Neda. Varias casas quedaron inundadas.

No han ocurrido desgracias personales.

ORENSE

ORENSE, 2.—Prosiguen las diligencias judiciales con motivo de la catástrofe de la casa en construcción. Declararon el alcalde, los gestores, la Comisión de Fomento, los inspectores, delegado del Trabajo. Informaron también los técnicos, ingenieros y arquitectos sobre las causas del siniestro.

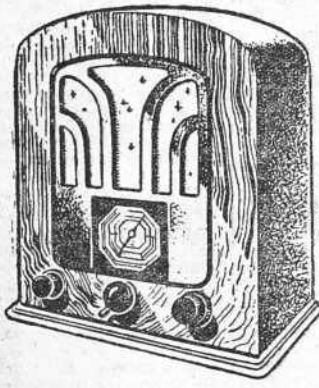
Se decretó el embargo de bienes de los procesados, cumplimentándose hoy la orden.

El Comité de la Casa del Pueblo dirigió un escrito al Ayuntamiento pidiendo la apertura de un expediente administrativo para depurar las responsabilidades.

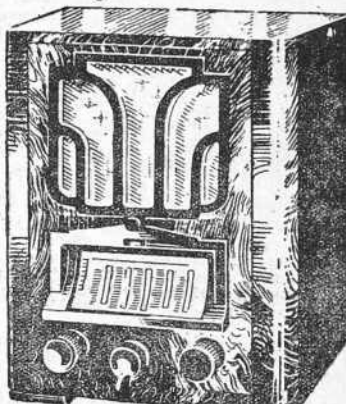
ORENSE, 2.—Entre las estaciones de los Peares y Barra de Miño hubo un desprendimiento de tierras dificultando el paso de los trenes sin que se produjesen desgracias.

Puentecasures

PUEBLO CESURES.—Falleció en Caldas de Reyes el propietario del hotel y balneario Acuña, don Eusebio Domínguez, padre político del médico titular de ésta don Víctor Lozano, a quien hacemos presente nuestra condolencia.



Un magnífico receptor PHILIPS a Multinductancia. Garantizado por dos años y medio. Válvulas trascontinentales metalizadas. Toda la radio, a todas las horas, en todas las ondas. Venta a plazos.



RECEPTO TODAS LAS ONDAS PHILIPS. Todas las ondas. Mando avión. Antena incorporada. Gran selectividad y sensibilidad en todas las gamas de ondas. Gran potencia sonora. Control automático antifading. Tipo A para corriente alterna, Ptas. 835 y tipo U para todas las corrientes, Ptas. 850.

TODAS LAS ONDAS PHILIPS. Solo los aparatos que ostentan esta marca están protegidos por las patentes básicas de Radio Recepción.

NAUTILUS. Todas las ondas. Sintonización óptica. Escala intercambiable con nombres de emisoras. Impecable reproducción musical. Sensibilidad y selectividad extraordinarias. Tipo A para corriente alterna, Ptas. 995. Tipo U para todas las corrientes. Ptas. 1.025.

CRONICA DE SANTIAGO

MISERIA Y DELINCUENCIA

Hay un aspecto local lamentable desde muchos puntos de vista, pero, sin perjuicio de volver sobre él, queremos analizar una de sus facetas de mayor importancia.

Sin duda alguna los tiempos que corremos son malos y en este aspecto de una realidad que encoge el corazón cuando se contempla la miseria de innumerables hogares, circunstancia que determina la necesidad perentoria de acudir a la caridad pública a los que, sin medios para subsistir a las necesidades de la vida, sienten el aguijón del hambre.

Bajo el aspecto que antecede, no será extraño ver vagar por las calles un número que ya se hace difícil de precisar, de chiquillos de corta edad dedicados a la mendicidad. Si desde este punto de

vista el fenómeno es un hecho lógico, pues de alguna manera han de cubrir sus necesidades, mirando al porvenir las circunstancias en que se hallan estos infelices no pueden ser más terribles. ¿Por qué?... Analicemos.

Al más lúcido en la observación de ciertos aspectos de la vida, no se le oculta la clase de educación que esta mendicidad infantil lleva consigo: niños que por la perentoria necesidad de su oficio no han pisado, ni por primera vez, una escuela, y a mayor desgracia la educación que reciben de sus padres, en la mayoría de los casos—por no decir siempre—deja mucho, muchísimo, que desear. El hambre, por otra parte, es mala consejera, y aporreada a la falta de principios morales, puede y hace de los seres sometidos a su tiranía, elementos peligrosos para el equilibrio de la sociedad. Pues bien, a este espectáculo asistimos en Santiago, y para apoyar nuestra observación, no tenemos más que hacer recuerdo de algunos hechos que han ocurrido en estos últimos tiempos: Hace unos días se cometió en esta ciudad, y en un almacén de conocido industrial de ésta, un robo entre cuyos autores se hallaba un sujeto de doce años, con la agravante de que es ya reincidente de varios casos. Pero aun hay más; se tienen suficientes elementos de juicio para creer que el tildado sujeto es el inducido de una serie de rapacidades en las que se hallan comprometidos un gran número de estos chiquillos a que nos referimos. Un día es una linterna que sus traza de un tercer piso de una vivienda; otro día una cámara fotográfica, un reloj de oro, etc. Y ya prescindiendo de una multitud de objetos.

Es pues, necesario, que las autoridades encargadas de velar por la sociedad, se den cuenta de la necesidad de resolver este problema. Nos consta que los elementos de la Comisaría de Vigilancia se han movido estos últimos días, con febril actividad; pero toda esta actividad es trabajo perdido si consideramos que para su eficacia requieren ser sobrepuestos otros elementos capaces de prevenir la reincidencia en la ejecución de nuevos hechos.

D. AGUSTIN FUENTES MIGUEZ

Juez de primera instancia accidental de la ciudad y partido de SANTIAGO

HACE PUBLICO: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo promovido por el Procurador don Ramón Díaz-Varela en nombre de la entidad mercantil "BANCO HISPANO AMERICANO", contra don Martín Otero García, vecino de esta ciudad, sobre pago de pesetas, en cuyo juicio desahogada que fué ejecución contra los bienes de don Martín Otero García, por la cantidad de ciento cuatro mil setecientos ochenta y siete pesetas quinientos, de principal, gastos de protesto de dos letras de cambio, intereses legales desde la fecha de éstos y costas causadas y que se causen que se calcularon en otras siete mil pesetas y librado mandamiento a la alcaidía y secretario para la práctica del embargo, se llevó éste a efecto en diez del corriente sobre el negocio de venta de accesorios de automóviles que con la denominación de "Agencia Ford" tuvo establecido el Sr. Otero en la planta baja de la casa número diez y nueve de la calle de la Senra de esta ciudad, cuyo activo lo constituyen las existencias, mobiliario, créditos, y todos los demás efectos que se encuentran en dicho local, así como en otro destinado a taller de reparaciones establecido en la calle de Montero Ríos.

Y en cumplimiento de lo acordado en providencia de esta fecha dictada a petición del Procurador Díaz-Varela a medio del presente edicto se hace saber el embargo trabado sobre los créditos, a fin de que las personas que tengan pendientes el pago de deudas con el señor Otero, se enteren de que dichos créditos se hallan sometidos a embargo a los efectos procedentes.

Santiago, veintisiete de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.

AGUSTIN FUENTES. Ante mí VICENTE REY BARREIRO.

UN ROBO

SANTIAGO, 3.—Por la Comisaría de Vigilancia, se han llevado a cabo las diligencias preliminares en consecuencia de un robo habido en el establecimiento de Marcelino García Corro, en la Travesía del Franco, del cual se llevaron botellas, conservas, chorizos, etc., por valor de doscientas cincuenta pesetas. Se desconocen los autores.

JUGANDO CON UNA ESCOPETA

SANTIAGO, 2.—Fue curado en el Gran Hospital el niño de 7 años, Vicente Garabito Velasco, natural de Santaña, de heridas de pronóstico gravísimo, que se las produjo su hermano Eliseo, de 11 años, al dispararse una escopeta, con la que jugaban, propiedad del cura de la parroquia.

A DISPOSICION DEL GOBERNADOR

SANTIAGO, 2.—Fueron puestos a disposición del gobernador civil de la provincia, por indocumentados, sospechosos y con antecedentes penales, Daniel Casado Torres y Ramón Suárez Casal.

CAUSAN LESIONES

SANTIAGO, 2.—Fueron denunciados al Juzgado municipal: Juan Barreiro, natural de Ruelo de Figueirina, por causar lesiones leves a su convecino Miguel García González.

HERIDAS CASUALES

SANTIAGO, 2.—Fue curado en el Gran Hospital, Ventura Campos San Pedro, natural de la Piedad del Caramiñal, de una herida infecta en la mano derecha, de pronóstico reservado, que se produjo trabajando en un barco de Manuel Fuentes Sevilla.

LA ASOCIACION CATHOLICA DE MAESTROS

La Asociación Católica de Maestros de la provincia de la Coruña acaba de dar en estos días un acto de vitalidad efectiva. La Junta directiva organizó un cursillo de tres días, el cual, sin embargo, por efecto del intenso temporal reinante

en la región, hubo de simplificarse en la forma siguiente:

Primero.—Día 28, a las once de la mañana: Conferencia del maestro nacional señor Cernadas, sobre orientaciones antimatematicas; fue una docta exposición de los principales errores materialistas más divulgados, acompañada de la más contundente refutación. A continuación habló el señor consiliario diocesano, P. Santa Anna, sobre orientaciones de metodología de la Religión en el estudio y enseñanza de la misma.

Segundo.—Día 29, por la mañana, a las once, misa rezada con explicación del evangelio de la Dominica; la celebró el señor consiliario. Acto seguido se tuvo una reunión familiar para discutir el reglamento en proyecto de la Federación Nacional y para comunicar impresiones sobre lo que nuestros delegados en la próxima Asamblea de Madrid deberán exponer.

Tercero.—Por la tarde, a las seis, el mismo día, inauguración de la Biblioteca Pedagógica Circulante. Ante todo, el señor consiliario bendijo la Biblioteca, cuyos fines y funcionamiento expuso brevemente; luego, la presidenta provincial leyó el Reglamento de la Biblioteca; finalmente, el representante del Excmo. Sr. Arzobispo, impidió de asistir por razón de los solemnes cultos de la Catedral en vísperas de la fiesta de la Traslación de Santiago, y que era el tristísimo señor Vicario general, doctor don Fernando Peña, tuvo un fervoroso discurso alabando la idea de la biblioteca y ofreciéndonos para ella la bendición del Prelado.

Se terminó el acto despidiéndose los asistentes; hasta la reunión de las vacaciones de Semana Santa y animándose para continuar en la útilísima labor emprendida para bien de España y de la educación de sus niños.

Cambados

CAMBADOS.—Existe gran expectación para el acto que se celebrará en Vigo el domingo próximo, día 5. Con tal motivo esta organización de Acción Popular organiza una caravana de dos autobuses que saldrán de Cambados a las nueve de la mañana, siendo el precio del billete de ida y vuelta de cinco pesetas aproximadamente.

Todas las personas afiliadas y demás simpatizantes que deseen inscribirse para este grandioso acto, deberán hacerlo antes del viernes, sin falta, pudiendo pasar por esta Secretaría de siete de la tarde a nueve de la noche, en donde podrán recoger las invitaciones, sin cuyo requisito no se consentirá la entrada en ninguno de los cuatro locales destinados para tal objeto.

COMITE PROVINCIAL DE LA CEDA

Días pasados se constituyó el Comité provincial de Acción Popular, cuya Asamblea se celebró en Pontevedra con asistencia de numerosas representaciones de las organizaciones de toda la provincia. Fueron nombrados vocales de dicho Comité don Antonio Quintanilla y don Joaquín Martínez, representantes de Acción Popular del partido judicial de Cambados y de la J. A. P. de la zona del mismo nombre.

ALMACENES DE TEJIDOS

SAN PEDRO DE MEZONZO

SASTRERIA con experto cortador al frente

Linares Rivas, 24. La Coruña

Mondoñedo

AMIGO QUE SE AUSENTA

MONDOÑEDO 31.—Para fijar su residencia en Madrid, ha marchado a la capital española, con su familia, el capitán del Ejército don Martín Hernández, cuya ausencia lamentamos.

PARA OIR A GIL ROBLES

MONDOÑEDO 31.—Sabemos que son muchas las personas de esta ciudad que se disponen a ir a Lugo el próximo día 6 de enero, con el objeto de escuchar la palabra encendida del ilustre jefe de la Ceda, don José María Gil Robles.

TOMA DE POSESION

MONDOÑEDO 31.—Don Melchor Egerique, notario que hasta hace poco desempeñó una de las notarías de Ribadeo, y que fué recientemente nombrado para cubrir la vacante que en esta ciudad se produjo a causa del traslado del señor Barja Alonso, para Vigo, tomó días pasados posesión de su cargo, en el desempeño del cual le deseamos muchos aciertos y grandes éxitos, ofreciéndonos con nuestro modesto concurso profesional.

UNA FIESTA

Para el día de Reyes habrá en el Seminario una gran fiesta de Nacimiento, con diálogo, recitación de poesías y un canto polifónico, poniendo sus organizadores todo empeño porque esta fiesta sea una digna conmemoración de aquellas otras que en dicho centro de enseñanza se llevan realizadas.

SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO

EN SANTIAGO DE COMPOSTELA de los Profesores

Dr. FERNANDO ALSINA Cirujano

Dr. ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA Ginecólogo

TELEFONO, núm. 1.006

ABOGADO - PROCURADOR Manuel Sendón Amado FERROL, 21. Pral. derecha

En la administración se reciben anuncios económicos hasta las 5 de la tarde, al precio de 5 céntimos línea sin limitación de texto.

fuera de bromas.

"No hay nada que temer respecto a la solidez del régimen, ni tampoco en lo que atañe a la persistencia de aquellos principios de pública seguridad y pública honestidad, que en toda hora informaron la actuación del señor Portela Valladares", dice el diario rojo de Vigo.

Temer, temer le diremos, amigo. Tememos los que no hemos nacido para mártires y nos asusta un poco el olor a chamusquina... Caramba, después de las palabrotas y puñetazos a que se refiere el señor de Pablo Blanco, cualquiera permanece tranquilo. Y en cuanto a lo de la honestidad, ¿no ve el colega que no queda ya ni un portelista sin enchufar? Y eso que falta todavía un mes para el decreto de disolución.

De la declaración ministerial: "Como principios fundamentales, obedecerá a los de democracia, de libertad, de justicia y de sistema parlamentario".

Véase: un presidente sin acta, único que se ha prestado a degollar unas Cortes en pleno vigor; una tertulia de amigos con dos generales, según frase de un destacado político; dos ministros que no cuentan más que con el acta que deben a los partidos a que traicionaron; un ministro residuo de aquel ridículo partido progresista que murió víctima de sus deslealtades con la opinión... cuatro votos en el Parlamento y ninguno en la calle. Lo del respeto al régimen parlamentario, pura farsa. Y lo de la libertad y justicia... que se lo cuenten a la legión de amigos del señor Portela que han tenido que encajarse a todo correr una chistera y una levita...

* Este Crespo no es precisamente el austero alcalde de Zalamea, sino otro Crespo que pide su parte en el botín.

Con que Portela Valladares es el Henry Ford de España ¿eh? Con una diferencia. El judío norteamericano, explotando intencionalmente al obrero, ha llenado de automóviles al mundo. Este otro, nombrando a sus amigos para ocupar todos los cargos, intentará llenar sus bolsillos de actas de diputados.

Ya comienzan los "espontáneos"

El partido radical de Orense se transforma en Federación del Centro

La Gestora está constituida por portelistas y agrarios

ORENSE 2.—Se reunió el partido republicano radical acordando la lucha electoral en las próximas elecciones con absoluta independencia dentro del partido bajo la denominación de Federación republicana del centro.

ORENSE 2.—Se ha posesionado la nueva comisión gestora provincial que la integran D. José Rodríguez Bouzo, presidente don Sergio Martínez Fernández, don Cándido del Río y D. José Gómez García, amigos del diputado portelista D. Fernando Ramo; D. Lino Valencia Cobán, D. Alfonso Flores, D. Manuel Romero Cerdeiría y D. Adolfo Labandiera, amigos del diputado agrario D. Antonio Taboada Tundidor.

PONTEVEDRA 2.—Tomó posesión la gestora presidiendo el gobernador que pronunció unas palabras deseando que los nuevos gestores realicen una labor provechosa en la provincia. Fue elegido presidente, D. Luis Fontaine y vicepresidente D. Pedro Varela, siendo nombrado delegado en el Hospital D. Manuel Romero.

El Sr. Fontaine agradeció la designación diciendo que realizará una labor administrativa alejada de la política.

Un autobús da dos vueltas de campana y resulta un herido

En las últimas horas de la tarde del miércoles se dirigía a Artejo por la carretera del Espino el autobús de viajeros denominado "El Tranvía", que se dedica al transporte de las lecherías de Artejo e inmediaciones a La Coruña, y cuando el vehículo pasaba por las cercanías de la Granja, junto a la estación del ferrocarril de Santiago, a causa de un falso viraje y por un derrape que surgió, dio dos vueltas de campana.

A pesar de lo aparatoso del incidente, no hubo que lamentar, por fortuna, nada más que las heridas leves de un viajero vecino de Loureda (Artejo), al que se le prestó asistencia médica en la Casa de Socorro de Santa Lucía.

Presentaba ligeras contusiones en la nuca derecha y en la frente. El vehículo sufrió daños de bastante importancia. El conductor del autobús pasó a la Comisaría, donde dio cuenta del hecho y después pasó a la disposición del juez para ampliar declaración.

EL IDEAL GALLEGO está a la venta en Carballo, casa de Ramón Castro, a las nueve de la mañana.



LA CORUÑA.—La colonia alemana reunida en una animada fiesta para recibir el nuevo año. -- Un aspecto del baile de las uvas con que despidieron al viejo año los afiliados a la Agrupación Ofeña Nieto. -- VIGO.—El consúl de Suecia obsequió con un banquete a la tripulación del buque sueco surto en Marina. -- Un grupo de concurrentes a la fiesta del Club Náutico con motivo de las pasadas Navidades. (Fotos Canelo, Blanco, y Pacheco).

La alianza electoral izquierdista, dispuesta por la III Internacional

"Los republicanos deberán disolver los focos fascistas y "depurar" los Institutos armados para que los socialistas instauren la dictadura soviética"

MADRID, 2.—"Ya" de esta noche publica en lugar destacado el siguiente suelto:

"Para acreditar la existencia de un último residuo de pudor, los representantes de los partidos republicanos que negocian la alianza electoral con los otros elementos revolucionarios, no han querido tratar cara a cara con los comunistas.

Han decidido que sean los socialistas quienes se encarguen de transmitir los acuerdos que adopten.

La negociación, por el lado ultrarajero, queda confiada a Largo Caballero, por los socialistas; Pestana, por los sindicalistas; y Hernández, por los comunistas.

El arreglo entre los tres ha de ser muy fácil, pues son nimias las diferencias que los separan. Largo Caballero está, desde hace tiempo, en inteligencia con los dirigentes soviéticos; Pestana, de escaso ascendente entre los obreros, desde que suavizó su anarquismo, necesita de la asistencia de los otros grupos obreros para intervenir eficazmente en la política, como desea; los comunistas, al pactar con sus enemigos de ayer y con la burguesía republicana, no hacen más que cumplir las órdenes que han recibido de la III Internacional.

Es cosa de hecho al inspirador e inductor de la alianza que ahora se concerta, con el propósito acordado, caso de que con ella se obtenga el triunfo electoral, de que sean los republicanos quienes tiendan el puente levadizo que permita la entrada en la ciudadela.

Existe un documento que debiera conocerlo los aliados republicanos, para que supieran cuán escrupulosamente se ha fabricado el cepo en el que van a caer. Este documento es el de la composición del Comité Ejecutivo de la III Internacional (Komitern).

Este organismo ha sido elegido el 20 del pasado agosto al final del Congreso Internacional, coe-

brado en Moscú. En él figuran Stalin, Dimitroff, cuatro representantes de Francia y tres de España.

Las instrucciones dadas a los delegados de estos dos países constan de ocho capítulos. El más esencial se refiere a la constitución de los frentes comunes electorales.

Alvarez del Vayo, que se hallaba por los días del Congreso Internacional en Rusia, ha dicho en un reciente mitin celebrado en Málaga, lo que debe ser la alianza con los republicanos.

"Una etapa intermedia de labor común, en la que los republicanos disueltos los focos fascistas y depuren los Institutos armados, para que luego los socialistas instauren la dictadura del proletariado".

Este, y sólo este, es el fin de la alianza electoral, conforme a las instrucciones dadas por Moscú, que siguen estrictamente socialistas, sindicalistas y comunistas, y a la que se prestan los republicanos de izquierda, no sabemos si por refinada maldad o por una indiferencia estúpida.

La alianza izquierdista es, pues, únicamente la alianza comunista.

Gobierno Civil

REGAMIENTOS Han sido aprobados por la autoridad civil los reglamentos de la Unión Republicana de Rols; Acción Popular de Puentevedra; Izquierda Republicana de Mera; Mutualidad escolar Garrido Vidal, de Betanzos.

Habiendo llegado a conocimiento de este Gobierno civil informes contradictorios sobre la actuación de la fuerza pública al ser suspendido el mitin celebrado el día 1 en el Teatro Rosalía Castro, he acordado abrir una información para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar.

Lugo, semillero fecundo de gobernadores portelistas

Hasta ahora ya han salido cuatro.—El "calvario" de Artemio Precioso.—Un agasajo "póstumo"

LUGO 2.—Los funcionarios municipales obsequiaron ayer con un banquete al gobernador civil de esta provincia, D. José Cobreiros de la Barrera, que horas más tarde era trasladado a ocupar idéntico cargo en La Coruña. Al acto asistieron el alcalde se-

governador civil de esta provincia don Isaac Precioso, vulgarmente conocido por el pseudónimo literario de "Artemio Precioso".

Ocupó el cargo, como hemos dicho en diversas ocasiones, sin pena ni gloria. Fué destituido en febrero del año 35 por el ministro de Gobernación, Sr. Vaquero, pero la "dimisión" no llegó a publicarse en la Gaceta, por haber surgido una crisis. Le repuso en el cargo el Sr. Portela al acupar la cartera de Gobernación y volvió a ser aceptada su dimisión—léase destitución—por el señor de Pablo Blanco al ocupar la repetida cartera.

La designación de "Artemio Precioso" para el cargo ha sido objeto de animadisonos comentarios en esta ciudad, recordándose en medio de general hilaridad el incidente ocurrido el día anterior en los pasillos del Congreso entre el nuevo poncio (?) y el diputado de la CEDA por esta circunscripción don Manuel Saco Rivera.

LUGO, SEMILLERO DE CACIQUES

Nuestra provincia, por desgracia, gozó siempre fama de poseer excelentes electores.

Algo sabemos de ello, pero nunca hemos creído que los tuviesemos tan buenos.

Ahora nos lo acaban de demostrar.

De Lugo han salido cuatro gobernadores: La Coruña—Sr. Cobreiros; Orense—D. Benigno Varela—Pontevedra—Sr. Peñamaría y Córdoba—Sr. Cardero. Todos ellos fueron nombrados... para hacer política y unas elecciones al gusto del que manda.

Si se acordaran de la provincia para atender sus necesidades como se acuerdan de ella para "amanar" elecciones, otro gallo nos cantaría.

Cómo recibe al Gobierno la Prensa de provincias

"Tenía se ser así. En una República democrática, con Parlamento abierto, cuando forma Gobierno un señor que no es ni diputado—cosa que en buena doctrina democrática debe ser el último grito—tiene que ser, para que todo siga a tono, para gobernar... un plan de dictador y para que los ministros sean simples secretarios que no puedan manifestarse en contra del Presidente, ni siquiera reunirse a almorzar. Y llamaban dictadura a la de Primo de Rivera, tan mimosa para los socialistas, y decían que aquella dictadura fue la que derribó la Monarquía liberal para instaurar esta República democrática... integrada y gobernada por exministros, exsubsecretarios y antiguos caciques de aquella Monarquía."

(De "El Pensamiento Navarro").

"Si un Gobierno puede estar formado por varios señores sin más títulos para el desempeño de sus altos cargos que la mansa sumisión a la mano que los proclama, las ampara, y el exviceroy de Brias, formó su segundo Gobierno bajo el signo de la disolución de Cortes.

No sabemos si en su actuación predomina la maldad más repugnante o la ineptitud más manifiesta. Si atendemos a quien lo preside, nos inclinamos a la primera solución, mas si pensamos en quienes lo han concebido, optamos por la segunda.

Y si consideramos a sus componentes, esos fieles servidores que se sacrifican hasta imponerse el duro trabajo que para sus débiles hombros supone el levantar las cargas de la Patria dolorida, entonces nos decidimos ni por la maldad ni por la ineptitud. Ambas se dan con una diáfana rayana en la transparencia.

(De "El Nuevo Mundo").

"El nuevo Gobierno es peor que el dimidiado: mayor de capacidad para el intruigular; de redoblada tendencia a la tendencia marcada en las altas esferas. Gli Robles, y todos sabemos que hay propósito de no ceder, de no enderezar la política por sus verdaderos cauces, de mantener el izquierdismo triunfante sobre el pavés de España, que los volcará a todos un día.

Porque es evidente que se buscan Gobiernos que convengan a las izquierdas, que sean una garantía para las fuerzas adictas a la revolución, que les presten una fuerza, al socaire de la protección oficial, de que carecen y de la que no pueden hacerse sino por ese medio—creen ellos que por ese camino—si—aunque sea todo lo vil—vuelen que es."

(De "Diario de la Rioja").

Y a falta de balance en serio, preferimos derivar hacia lo jocoso el obligado comentario de hoy. Nos proponemos esta salida la jocunda jornada que ayer dedica "El Pueblo Gallego" a sus innumerables lectores reseñando la crisis última y la constitución del nuevo Gobierno con categoría de Comisión gestora rural.

El órgano de la voluntad del pueblo... ¡12.000 votos en las últimas elecciones!—publica con grandes titulares la información del "Nuevo Gobierno Nacional".

Don Manuel es el único; es el cerebro de las soluciones luminosas. El auténtico jefe que a estas horas convulsiona entusiasmos. Ahora es cuando España va a ser gobernada con dignidad. "El temperamento recto y franco del hombre en cuyas manos están depositadas las responsabilidades del gobierno" bate todos los recuerdos. ¡Qué grande es don Manuel! ¡Y qué serio! Sólo que a la opinión le da por soltar la carcajada... Elegancia espiritual. Algo que jamás se recuerda. Al que no está conforme, se le echa, y asunto concluido. Portela es así.

Claro que nosotros no sabemos hacer competencia al diario vilgoso. "Portela Valladares es fibra y corazón de Galicia".

Sólo Ramper le puede discutir la jefatura del Consejo... de familia.

(De "Alborada", de Lugo).

LA VIDA EN LOS PUEBLOS DE GALICIA

PUERTO DEL SON

SON.—A las doce de la mañana de ayer y a los 14 años de edad, ha fallecido en esta villa doña María Juana Paz, madre política del acreditado industrial de esta plaza don Carlos Casal Brón.

Hoy, a las cuatro de la tarde se verificó la conducción del cadáver al cementerio parroquial.

Con tan triste motivo fueron muchas las personas que desfilaron por la casa mortuoria a dar el pésame a sus familiares, a los que unimos el nuestro muy sincero.

Han llegado de La Coruña, acompañados de sus respectivas señoras, don José y don Manuel Martínez Pereira.

CARRIL

CARRIL.—En la tarde del lunes tuvo lugar el sepelio del joven de 21 años José Luis Lafuente, hijo de nuestro convecino don Ramón Lafuente. Muchas personas asistieron al acto, y con tal motivo hacemos presente a la familia nuestra condolencia.

Regresó de Santiago y Padrón, el maestro nacional de esta don Arturo Lijó y su esposa doña Ramona Areosa, también maestra nacional en esta.

PUENTEDEUME

DE SOCIEDAD

PUENTEDEUME.—El lunes, a las cuatro de la tarde se celebró en la parroquia de esta villa el enlace matrimonial de la señorita Carmen Lareo Fernández, hija de la maestra nacional de Centrona (Puentevedra) con el joven don Emilliano Babio Teijeiro, propietario. Actuaron de padrinos don José Lala, propietario, y doña Julia Fernández, tía de la novia. Como testigos firmaron el acta por parte de la novia don José Prado, propietario, y don José Prado Rivas, alcalde de esta villa, y por la del novio, el comandante señor Molina y el señor Lage, de Ferrol.

Los muchos invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch. Los novios salieron de viaje para varias provincias. Les deseamos una inabarcable luna de miel.

Con toda felicidad dio a luz un niño la esposa de don José Ameneiro Prieto, comerciante en esta villa (nacida, Aurora Requeiro Costas, siendo el segundo que compone la familia.

FALLECIMIENTOS

El día de Navidad ha fallecido doña Juana Prieto del Río; el jueves, doña Carmen Requeiro del Río y don José Cabezal Rodríguez. A sus respectivas familias acompañamos en el sentimiento y les deseamos cristiana resignación.

El lunes, 30, falleció don Juan José Martínez. La conducción de su cadáver al cementerio demostró las muchas amistades con que contaba el finado.

También nos hemos enterado de que fué víctima de un accidente automovilístico en la ciudad de la Habana, el 24 de noviembre, don Luis Viñas Iglesias. Nuestro pésame a sus familiares.

LA J. A. P.

En esta villa se está organizando con gran entusiasmo el partido de la Jap. Pronto se organizará la preparación para tomar parte en las próximas elecciones. Reina mucha animación por oír al señor Gli Robles el próximo día 7. Saldrán de ésta en varios omnibuses los simpatizantes con el jefe. Los que quieran tomar parte deberán apuntarse antes del día 5 en la Secretaría de Acción Popular.

DAMIL (LUGO)

DE VIAJE

DAMIL.—Después de pasar una temporada al lado de su respetable familia, salió para Madrid don Arsenio Castro López.

SESION MUNICIPAL

LUGO, 2.—Presidiendo el señor López Pardo, y con asistencia de cinco ediles, celebró ayer sesión el Ayuntamiento de esta capital.

Quedaron aprobadas diversas cuentas, numerosos expedientes de obras en edificios particulares y el contrato estipulado entre el Ayuntamiento y Barras Eléctricas Gallego-Asturianas.

Se enteró la Corporación de la toma de posesión del señor Cobreiros—antiguo concejal de elección popular de este Ayuntamiento—del cargo de gobernador de la provincia.

Se acuerda nombrar con carácter interino a don Tomás Pérez Menéndez para ocupar una vacante de farmacéutico municipal que se produjo días pasados por defunción del que la desempeñaba. Se conviene en que el ejercicio interino no dé derecho alguno para la provisión en propiedad.

Se acuerda anunciar a concurso la plaza de perito-aparejador del Ayuntamiento.

Se promueve un ligero incidente porque don Angel Traseira quiere salvar su responsabilidad respecto a aprobación del acta, aumentándose del salón, pero reintentándose a su escaño cuando estaba para terminar la sesión.

Son despachados otros asuntos carentes de interés, y se levanta la sesión.

HEREDIOS EN RIÑA

LUGO, 2.—En Cereceda (Taboada), al salir de un establecimiento de bebidas, se colisionaron José Sobrado Porto, José Portomeiré Delgado y Marcelino Cervela Fernández.

Se acuerda nombrar con carácter interino a don Tomás Pérez Menéndez para ocupar una vacante de farmacéutico municipal que se produjo días pasados por defunción del que la desempeñaba. Se conviene en que el ejercicio interino no dé derecho alguno para la provisión en propiedad.

Se acuerda anunciar a concurso la plaza de perito-aparejador del Ayuntamiento.

Se promueve un ligero incidente porque don Angel Traseira quiere salvar su responsabilidad respecto a aprobación del acta, aumentándose del salón, pero reintentándose a su escaño cuando estaba para terminar la sesión.

Son despachados otros asuntos carentes de interés, y se levanta la sesión.

Nuevos ministros del Gobierno Portela



Don Joaquín Alzaiz, de Esado; Ríos Avelló, de Hacienda; Alvarez Mendizábal, de Agricultura; Villalobos, de Instrucción. Los dos últimos son disidentes de sus respectivos partidos.